



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0032175/2019

10° Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia Beatriz Díaz, solicitando autorización para realizar el Servicio de Auditoría para el control Económico Contable de la Administración Tributaria de la Provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que la docente realizará el trabajo encargado al Centro de Transferencia "Centro de Asesoría en Tecnologías de la Información", desde el 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, no interfiriendo con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo N° 26.238) a realizar el Servicio de Auditoría para el control Económico Contable de la Administración Tributaria de la Provincia de Córdoba, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

